



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura**

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2017

RES. CM N° 167 /2017

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 964/2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución referida en el Visto, se estableció que la Dra. Mariana Díaz, Presidenta de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, se desempeñe como Jueza subrogante de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, hasta que dure la vacancia producida.

Ello en virtud de la renuncia de la Dra. Fabiana Haydee Schafrik de Núñez a la subrogancia de la Vocalía IV de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario.

Que para resolver en el sentido indicado, la Presidencia de este Consejo se atuvo al orden del sorteo que resulta del Acta labrada en fecha 21 de marzo de 2014, en los términos de los artículos 35 de la Ley N° 7 y 1.29 del Reglamento General de Organización y Funcionamiento del PJCABA.

Que dicha Resolución fue dictada el día 5 de septiembre de 2017, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 964/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 167 /2017

Lidia E. Lago
Secretaria

Marcela I. Bastera
Presidenta